

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 001			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 10: 53 a.m.
Lugar: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL GOOGLE MEET			Fecha: jueves 20 de enero de 2022
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	X
	Genoveva Salazar Hakim	Representante de Investigación (E)	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Dubián Darío Gallego	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	Sin contrato
	Leany Andrea Pineda Rodríguez	Representante Principal de Estudiantes	X
María Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados:	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Elizabeth Garavito	Coordinadora de Acreditación	X
	Yudy del Rosario Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Representante de la ALAC	X
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Liz Esmeralda Ospina Téllez	Representante Suplente de Estudiantes	X
	Yury Liliana Torres	CPS profesional Decanatura	X
	Ana Cecilia Vargas	Coordinadora de Laboratorios	X
	Camilo Ramírez	Centro Documentación de las Artes	X
	Ricardo Forero	Maestro Facultad de Artes	X
	José Félix Assad Cuellar	Maestro Facultad de Artes	X
Jerson Bernal Parra	Rep. saliente principal de estudiantes	X	
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del señor decano
 - Retorno a la presencialidad
 - Concursos docentes
 - Presupuesto
4. Comité de Investigaciones
 - Solicitud de aval para la institucionalización del proyecto de investigación, en la modalidad de trabajo de grado investigación-innovación:
Vivir de aplausos: Análisis de las políticas y la normatividad vigente para la implementación de la economía naranja desde la perspectiva del sector teatral en Bogotá. Estudiante: Angélica Giovanna Riaño Lozano. Directora de tesis: Marta Bustos Gómez.
5. Representación profesoral
 - Propuesta de agenda para abordar la reforma universitaria intersemestral.
6. Proyectos Curriculares
 - 6.1. Artes Escénicas
 - Perfil docente concurso abierto de méritos.
 - Solicitud de aval para las cancelaciones extemporáneas de semestre del periodo académico 2021-3.

Estudiante	Código
Angie Lorena Lizarazo Tobón	20192104023
Miyer Andrés García Jiménez	20182104028
Cristian Santiago Rodríguez López	20171104018

7. Varios.
 - Representación estudiantil – solicitud a Decanatura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

El decano da la bienvenida a los maestros que harán parte del consejo de facultad, especialmente a los representantes estudiantiles. Pide el señor decano que como primer paso antes de leer el orden del día se realice la toma de posesión de las representantes estudiantiles teniendo en cuenta que están expedidas sus credenciales.

La Secretaria Académica procede a realizar el juramento de posesión de las representantes estudiantiles: Leanys Andrea Pineda Rodríguez, representante principal de los estudiantes y Liz Esmeralda Ospina Téllez, representante suplente de los estudiantes.

El consejero suplente de los profesores maestro Carlos Araque pide la palabra para, primero, preguntar por la no presencia del maestro Adrián Gómez quien es el representante principal de los profesores y no está invitado al Consejo, cuál es la diferencia entre el maestro Adrián Gómez y los estudiantes. Segundo, hay un punto relacionado con un comunicado conocido

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

por el señor decano y pide presentar el punto ante el Consejo de Facultad, es una solicitud que se hace a la rectoría. Responde el decano que fueron emitidas las credenciales de las representantes estudiantiles y la invitación procede desde la perspectiva del reglamento de la universidad, el maestro Adrián Gómez no tiene contratación y el decano no está autorizado para poner tareas ni a profesores, funcionarios, contratistas que no tengan vinculación laboral. Lo segundo está establecido que cuando se quiera incluir un punto, la solicitud se debe enviar a la Secretaría Académica. Este documento se debería enviar con anterioridad a la Secretaría Académica, se procederá a leer, pero se pide tener en cuenta la reglamentación del Consejo de Facultad.

La maestra Yudy Morales hace la anotación que observa en el orden del día que, en el informe del decano está el punto concurso docente y en Artes Escénicas también está el punto del perfil docente concurso abierto de méritos, pregunta si estos entrarían en el mismo tema y si se pueden evacuar en un solo lugar.

El decano pone a consideración la propuesta de la maestra Yudy Morales.

La Secretaria Académica explica que el decano envió el punto del concurso docente y Escénicas también, se pidió al coordinador del proyecto el maestro Dubián Gallego que hiciera la aclaración en el Consejo sobre el envío del perfil, como el decano tiene el mismo punto dentro de su informe la idea es proponer que los dos se traten en el punto donde el señor decano tratará el tema sobre los concursos.

La consejera Leanys Pineda, representante principal de los estudiantes pide incluir un punto en varios para hacer una solicitud a la decanatura en nombre de las representaciones estudiantiles. El decano explica a las representantes que, en la misma medida, la idea es proponer puntos dentro de la agenda y antes del próximo Consejo de Facultad hacer llegar su propuesta, con eso se conoce con anterioridad a la agenda. Si los consejeros que tienen voto lo consideran, se puede acoger la solicitud y proponer en varios la solicitud de la representación estudiantil.

Los consejeros están de acuerdo con la solicitud de incluir el punto de la representación estudiantil en el orden del día.

La maestra Genoveva Salazar pide si es posible aclarar al final del Consejo o en otro escenario lo relacionado con el reemplazo provisional en el Comité de Investigaciones. Responde el decano que para la licencia remunerada que tiene en este momento el maestro Álvaro Iván Hernández, coordinador de la unidad, se hizo necesario contemplar diversos escenarios y se vio fundamental tener un maestro de planta que lo reemplazara de forma oficial, ante eso se habló de manera virtual con el maestro Álvaro Hernández varias veces y él presentó la propuesta de que la maestra Genoveva Salazar fuera su reemplazo, el maestro retransmitió la voluntad de la maestra de asumir esta tarea y en conveniencia a la necesidad y por necesidades del servicio se propuso su nombre y por eso se elaboró la resolución la cuál es temporal mientras el maestro regresa y retoma; él ofreció estar atento en las reuniones y sesiones, como el maestro está en la figura de licencia no podría votar ni firmar ningún documento, todos los docentes de la facultad que están en carrera tienen que estar disponibles en necesidades del servicio y atender este tipo de cosas. El decano agradece a la maestra el acompañamiento en el consejo el día de hoy.

El decano hace la solicitud de modificación con relación al punto que tiene que ver con los concursos. Expresa que la propuesta que se va a llevar al Consejo Académico sobre la variación de los concursos, es una orientación del señor rector y fue comunicada en reunión de profesores y en reunión con el rector, no se podría abordar el día de hoy puesto que el Consejo Académico no la ha tratado. Este punto debe quedar pendiente para la siguiente sesión.

El Consejero Dubián Gallego pide que quede constancia que se envió el perfil del concurso de acuerdo a la directiva que fue dada a los coordinadores, de acuerdo con lo que se decida posteriormente se mirará si se vuelve a enviar el mismo perfil o se cambia y el consejo curricular determinará los cambios a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El maestro William Ricardo Barrera pide aclaración sobre los concursos. El consejero Dubián Gallego explica que en reunión de coordinadores, posterior a la reunión de docentes de planta con el señor decano se estableció que dada la posibilidad que existía de que los dos concursos no fuera para jóvenes talento sino dejarlos abiertos los otros dos concursos, como consejos curriculares se debía hacer una nueva propuesta por lo que la que se hizo fue de jóvenes talento en el caso que se determinara en el Consejo Académico, con la idea de adelantarse a los acontecimientos se hiciera de una vez la propuesta de concursos abiertos y hubo acuerdo de los coordinadores en decidir tomar los perfiles de jóvenes talentos para que en el Consejo de Facultad posterior que era el de hoy se pudiera avanzar y no demorarse en esta tarea.

El Consejo de Facultad aprueba el orden del día ajustado como a continuación se desarrolla:

3. Informe del señor decano.

El decano procede a exponer la presencia de los invitados en la sesión; da un saludo a la maestra Edna Rocío Méndez y presenta un saludo de gratitud por su trabajo en la Unidad de Extensión quien adelantó tareas fundamentales para el desarrollo de la Unidad y en la ALAC, comunica al Consejo de Facultad que se designa al maestro Ricardo Forero en su reemplazo y a quien ha invitado para que acompañe en este aspecto. Se ratifica el nombramiento y designación de las maestras Ana Cecilia Vargas, Yudy del Rosario Morales y Elizabeth Garavito a cargo de las unidades que dirigen y que son fundamentales para el desarrollo de la facultad, designación que hizo el maestro José Assad en su decanatura y el cual se comparte totalmente. Todas las tareas que se adelantaron el año pasado y que se siguen adelantando dan cuenta de esa ajustada gestión que han realizado las maestras. La consejera Edna Rocío Méndez agradece la invitación al consejo y la confianza que han depositado a su gestión, agradece al equipo de trabajo de la Unidad de Extensión a la decanatura y al Consejo de Facultad por la ayuda proporcionada; desea éxitos al Consejo en las gestiones que adelantará.

El decano reitera un saludo y agradece el trabajo realizado por el estudiante Jerson Bernal en la representación Estudiantil. Jerson Bernal agradece la participación en el espacio del Consejo de Facultad en estos dos años y el haber tenido la oportunidad de crecer y la posibilidad de instaurar una pauta entre las directivas de la facultad y el cuerpo estudiantil para poder lograr la comunicación y sinergia entre estos y lograr que la facultad creciera. Confía que las representantes que llegan retomaran estas banderas y demostraran que la facultad de Artes ASAB está mostrando el cambio dentro de la universidad, que está marcando unas pautas y está demostrando otras formas de crecer, de hacer los cambios que no han sido las que históricamente se han llevado, le augura muchos éxitos a las representantes estudiantiles que estarán en el Consejo. El decano invita a la nueva representación estudiantil a concertar una reunión con los representantes estudiantiles al Superior y al Académico para establecer una agenda de trabajo por el crecimiento del movimiento en todos los procesos. El decano comunica al Consejo de Facultad que la secretaria académica Constanza Jiménez va a dejar la facultad, expresa que ha solicitado el cambio al rector y ésta es la última sesión del consejo en que ella estará. Su traslado se hará para la vicerrectoría académica de la universidad. En ese sentido, agradece su aporte a la visión académica de la facultad.

El maestro José Assad da la bienvenida al relevo académico administrativo conveniente en los procesos de gobierno. Reconoce en Jerson Bernal y resalta su capacidad de combinar su desarrollo artístico dentro y fuera de la facultad y el poder cumplir en el deber del artista y su compromiso social y responder a la altura de sus circunstancias. Reconoce su capacidad negociadora donde buscaba siempre el dialogo, la concertación y fundamentalmente la protección de la identidad de la facultad de Artes ante el movimiento estudiantil y ante la universidad. Pide a las representantes darle continuidad a lo positivo que heredan de los antecesores, mirar que se puede retomar con el ejercicio de la autonomía y la identidad propia que puedan seguir bajo el camino de la lucha y la concertación hacia adelante. Expresa su reconociendo a las personas que van saliendo, da las gracias a profesora Constanza y a su equipo, a la maestra Edna Rocío Méndez y a las personas que llegan a asumir estos retos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Aclara el decano que la profesora Constanza está en ejercicio de sus funciones y hasta que no llegue el acto administrativo designando nueva secretaria académica tendrá que continuar. Informa el decano que la participación de algunos invitados en el Consejo hace parte del siguiente aspecto de la decanatura, que tiene que ver con la propuesta que se ha venido adelantando y construyendo con base a los antecedentes de la historia, la tradición, al conocimiento y a las buenas acciones que se han realizado a lo largo de todas las decanaturas anteriores. Se hizo una unión de voluntades con el equipo de la rectoría para que la creación de la unidad de gestión y producción de la facultad de Artes ASAB sea una realidad, por eso la presencia de los maestros José Assad y Camilo Ordoñez, la maestra Ana Cecilia Vargas y Yury Torres de la decanatura, esto tiene que ver con la comunicación de que se ha decidido organizar un equipo de trabajo para recuperar la experiencia, la tradición y la trayectoria de lo que se ha llamado producción de la facultad para proceder a crear el acto administrativo que le va a dar vida a esa unidad de gestión y producción. Es el momento oportuno puesto que el rector ha planteado dentro de su plan de gobierno la creación de unos proyectos específicos de gran envergadura en la universidad con una visión gerencial y a los cuales se les destinará unos recursos financieros que permitirán ingresar en esa agenda. En este grupo estará también la maestra Yulieth Sánchez. El Consejo de Facultad tendrá que recibir esta propuesta para ser discutido, los coordinadores lo llevarán a sus unidades a fin de que se mire la posibilidad de unir, proponer, aportar a este trabajo de creación, llegar con propuestas y construir de una manera colectiva y cooperativa esta gran necesidad. Dentro del proyecto de creación tiene mucho que ver la voluntad expresada por la alcaldía de Bogotá y las Secretarías de Fomento, Cultura y Desarrollo Económico para que la Facultad de Artes haga parte de una serie de proyectos que se van a realizar a lo largo de los dos años de administración restantes, en el sentido que sea la facultad y que esta unidad de gestión y producción haga parte con esta relación que se plantea con la alcaldía. Se está trabajando en la idea de que los recursos y beneficios económicos en este tipo de convenios reviertan específicamente a esta unidad de gestión y producción.

El maestro José Assad expresa que pone en manifiesto la conveniencia de poder configurar esta unidad y hay que ver como se articula con el equipo de comunicaciones, optimizar los recursos que implican la producción artística de la facultad y que puedan contribuir desde la perspectiva académica a partir de un saber, se tiene en la práctica, pero no se ha mirado en una fuente de investigación. Que de esta unidad surja proyectos de investigación y grupos de trabajo que conduzcan a la creación de un programa posgradual nuevo. Es de suma importancia la creación de esta unidad también para recuperar y para que se articule con el centro de documentación de las artes de la facultad quien protege, potencializa y divulga la memoria de la propia facultad de Artes. Se tienen obras de arte invaluable, bodegas, fondos, eventos que se articulan permanentemente con públicos, pero que no se logra consolidar como en un corpus que permita visibilizar la magnitud del aporte que hace la facultad a la academia y a la sociedad en general. El decano aclara que todo parte de los antecedentes, de la experiencia acumulada, de lo relacionado con la política de comunicaciones, de los cambios que se harán y que estarán conectadas con esta unidad.

El maestro Camilo Ordoñez manifiesta que es clave pensar en esa unidad en un carácter funcional que aportará al proceso de reforma de la facultad pensado en áreas transversales, pensar en una línea académica de estudios de profundización en el campo de la gestión y la producción interdisciplinar, se han identificado una serie de asignaturas electivas y transversales que reuniéndolas se pueden construir esa línea de gestión y producción. Expresa que celebra la creación de la unidad, pero por el volumen de trabajo no podría estar en el grupo de trabajo. El decano expresa que se ha concertado con Plásticas para que el maestro Peñuela este hasta abril en la coordinación y de ahí en adelante estará el maestro Ordoñez, teniendo en cuenta los avances que se han tenido no será necesario la participación al cien del maestro Ordoñez. Se pone de presente que en información de Idartes y de la Secretaría de Cultura que la única institución que tenía la posibilidad de hacer un trabajo de producción tan grande era la facultad y no se había tomado la iniciativa, esa unidad de gestión y producción, aunque no esté en un papel, está en la realidad, en los procesos, en los procedimientos; se tuvo apoyo del Idexud para el convenio que se hizo anteriormente y que permitió que saliera adelante.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La maestra Yudy Morales pregunta si ya se tiene un borrador de las funciones, las actividades y esta perspectiva que tiene la unidad para socializarla en las distintas dependencias y poder aportar a la creación y diseño de la unidad de gestión y producción de la facultad.

El maestro Camilo Ramírez saluda la aparición de esta unidad la cual sería importante en la facultad y señala la relación estrecha que se ha tenido entre el CDA y la unidad de producción que se debe perfilar y profundizar, sería fundamental participar en el diseño la organización de la unidad. Agradece a las personas que han estado en el consejo de facultad y que le han servido a la facultad.

El consejero Pedro Pablo Gómez expresa que es interesante las iniciativas del señor decano que aportan a la proyección de la facultad, que estas iniciativas deberían estar articuladas en un plan de acción y el plan de desarrollo de la facultad, desde hace unos años estos planes se habían realizado con base en el seminario Asab donde toda la comunidad proyectaba el horizonte de la facultad, los grandes ejes de la facultad, los nuevos programas, el instituto; todo el crecimiento estructural y académico de la facultad. Reconoce el aporte de estas iniciativas que vienen desde la decanatura y que recogen aspectos importantes del desarrollo de la facultad, se señalaría que es necesario realizar un proceso de planeación integral de la facultad para proyectar la facultad como en el horizonte del plan de desarrollo de la universidad y del plan de acción de indicadores de esta administración que inicia, así como lo hizo la administración anterior que planeo a tres años, esta administración se debe plantear unos objetivos y unos indicadores a tres años y en ese horizonte como facultad se debería realizar un proceso de planeación y de crecimiento de la facultad en el que estas iniciativas tan importantes estén articuladas.

El decano precisa que se está construyendo ese plan con base en la voluntad articulada con la rectoría de la universidad. Se está haciendo un proceso de articulación dentro de la gestión estratégica que ha planteado el rector de ahí la necesidad de recoger y recuperar todas esas voluntades, esto es el resultado de unos documentos que a los cuales no se les ha dado el adecuado seguimiento. Esta unidad de gestión y producción viene como un proceso de la anterior decanatura y se procederá a darle curso bajo la reglamentación y con los recursos con que se cuentan en este momento. Se hace la aclaración y que quede sentada la constancia que no es una iniciativa personal del decano sino simplemente la interpretación de una trayectoria de la facultad de Artes ASAB y la coyuntura específica que se da en este momento.

Señala el decano que se va a convocar el comité postgradual como existe en otras facultades, que en la facultad no ha funcionado y que se tiene que poner a trabajar en función no solo de las iniciativas que tienen que ver con el desarrollo de las tareas académicas de los posgrados habida cuenta de la ausencia de una política estructural de posgrados en la universidad lo cual ha generado dificultades que se han tratado de resolver, sino también que este comité postgradual se pueda articular desde la perspectiva de su propia naturaleza con este tipo de desarrollo estratégico que se está planteando. Con el seminario Asab, aunque se ha promovido dificultades, se cuenta con un grupo de profesores escasos y son estos los que deben abordar, liderar y desarrollar las actividades fundamentales de la universidad, de la facultad, para eso se abren los concursos para poder garantizar que los aspectos centrales de la universidad estén cubiertos todo el tiempo. A partir de esta interpretación se ha tomado la decisión de nombrar en los cargos fundamentales a profesores de planta, en el CDA se le ha pedido al maestro Camilo Ramírez que asuma esta dirección, que se le dé la adecuada importancia y que este haga parte de las políticas y los planes de acción de la facultad.

Menciona el decano que se ha presentado una circular desde la decanatura y que está proyectada para salir el día de hoy sobre el reinicio de las actividades académicas el 24 de enero. Se presentó, además, la propuesta de que a partir de la normalización del calendario académico de una armonización que permita tener unos planes claros de desarrollo académicos, se le presentó al equipo de dirección y al equipo jurídico de la universidad la propuesta de que para la facultad de Artes ASAB pudiera fundamentalmente contar con un equipo bastante calificado de profesores de vinculación especial para que se le pueda permitir a futuro durante el 2022, modificar sus resoluciones y aquellos profesores que adelantan tareas fundamentales y que tienen tareas específicas asignadas por los coordinadores, puedan mantener su contratación sin

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

solución de continuidad. La universidad no puede contratar a los profesores a once meses y medio por razones presupuestales y por razones de calendario académico que impide programar cursos intersemestrales, esta sería una solución provisional mientras el rector pueda hacerlo por un proceso escalonado. Desde las necesidades específicas de cada proyecto curricular se pueda contar en este año hacia adelante con un grupo de profesores de vinculación especial mantengan su contratación y puedan seguir adelantado las tareas que exige cotidianamente la dinámica académica.

- Presupuesto.

El decano comenta que se pone en consideración lo que se ha desarrollado en reunión de profesores y en reunión de comité de coordinadores, se compartió el presupuesto desagregado y ya está en conocimiento de todos. Esta presentación no está completa por tres factores fundamentales; primero, porque los presupuestos de arrendamientos dependen de la rectoría, hay un ítem de viáticos que no está aprobado en este momento porque el Consejo de Bogotá cambio una modificación a esas denominaciones y el Consejo Superior tiene que volver a estudiar el presupuesto del plan de viáticos para así proceder a aprobarlo. La Secretaria Académica aclara que cuando el presupuesto este completo si debe quedar en un acta del Consejo de Facultad la aprobación para la vigencia de este año. El decano menciona que hay dos factores que faltan presupuestales delicados que tienen que ver con arrendamientos y otro que tiene que ver con la propuesta que se presentó sobre la adecuación de la sede alterna.

Yury Torres de decanatura explica que solo se va a presentar el presupuesto con el déficit que hay, pero no su aprobación debido a que hace falta el trabajo de los planes de acción priorizados con el presupuesto actual de cada una de las unidades los cuales los deben hacer llegar al correo de la decanatura y después se hace la distribución por unidad según la priorización y el presupuesto actual para que sea presentando en el Consejo de Facultad y se pueda aprobar. Importante que a más tardar la próxima semana se tenga la priorización de estos planes de acción y se esté aprobando en el próximo de consejo que sería el 3 de febrero.

El maestro William Ricardo Barrera comenta que en relación con el retorno y a los presupuestos, en el proyecto se ha empezado a trabajar con la resolución 02 y se tienen preguntas transversales para toda la facultad en relación esto. En uno de sus artículos la resolución habla de que se debe mantener mínimo el 55% de presencialidad, pide aclaración al señor decano sobre este concepto. La segunda pregunta está relacionada con lo del trabajo sincrónico, esto sería mediante Meet o el trabajo sincrónico en la Asab mediante el Meet, de quien sería la responsabilidad para llevar ese trabajo asistido, sería del docente o de la universidad, lo mismo aplica para los estudiantes, donde pueden tomar sus clases presenciales y virtuales. Agrega además que se trabajó en el consejo curricular acerca de los planes de acción se tiene una propuesta y pregunta si se puede enviar las observaciones a la decanatura.

Responde el decano que se tiene reunión en el comité de coordinadores y allí se darán las respuestas a las observaciones que acaba de hacer el maestro Barrera y en lo relacionado con el presupuesto, se aclara que no se puede proceder a aprobarlo por lo que faltan insumos para realizar ese proceso reglamentario que permita empezar a hacer ejecuciones y adecuaciones. En relación con las preguntas que tiene que ver con el aspecto académico, se publicó el comunicado donde se le da la respuesta a la comunidad sobre los procedimientos que se van a adelantar a partir del 24 de enero con la comunidad, se está haciendo la programación y se invita a un clima de tranquilidad, se va a seguir aplicando el plan de alternancia. El próximo miércoles a las dos de la tarde habrá una reunión con toda la comunidad para trabajar de una forma consultiva, prospectiva e informativa el siguiente paso. El decano presenta una moción de procedimiento, de cerrar este punto, terminar el informe del decano para que los maestros invitados se puedan retirar y continuar así el desarrollo de la sesión.

El consejero Dubián Gallego expresa que no está claro lo del retorno, se debe aclarar y comenta que los invitados deberían seguir por lo que es neurálgico la realidad concreta que se tendrá a partir del lunes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El decano expresa que se debe abordar la resolución 002 del Consejo Académico, la circular que saca la decanatura, se procedería a una ronda de discusión sobre el proceso de retorno y se retoma el orden del día.

La maestra Yudy Morales menciona que tiene dos solicitudes, una, recordar que la coordinación de currículo maneja los espacios académicos comunes y ha habido situaciones que se han presentado con los docentes de estos espacios y no se ha tenido oportunidad de participar en estas reuniones de coordinadores, se pide a los coordinadores y decanatura poner en conocimiento al comité lo que hayan decidido las coordinaciones en relación de los espacios comunes y por otro lado que todo elemento que se habló ayer en la reunión de docentes de planta con relación a la presencialidad y la organización quede en acta en el consejo de hoy, como las semanas alternas y todo lo que se va a hacer en función con esta perspectiva.

El decano expresa que le parece pertinente la propuesta de la maestra Yudy Morales y pide que se comunique con decanatura para que quede en la agenda de reunión de los coordinadores del día de hoy.

Se procede a la lectura de la resolución 002 del Consejo Académico compartida en pantalla. Se anexa la resolución al acta.

Se lee el comunicado enviado por la decanatura.

Bogotá D.C., jueves 20 de enero de 2022

Respetada Comunidad Académica

Facultad de Artes-ASAB

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Les presento un fraternal saludo de bienvenida al reinicio del período 2021 III transcurridas ya 7 fructíferas semanas de desarrollo académico bajo la modalidad del Plan Piloto de Alternancia. El equipo directivo de la Universidad, bajo la orientación del señor rector Ingeniero Giovanni Tarazona, continuó, sin pausa de festividades, en el propósito de lograr el imprescindible retorno a la presencialidad en las más óptimas condiciones de bioseguridad para toda la comunidad.

Particularmente, el equipo de la facultad viene desarrollando desde el 3 de enero y bajo las inveteradas condiciones administrativas –derivadas del perverso sistema de contratación estatal imperante y que afecta al 80% de funcionarios y servidores- todos los procesos de contratación del equipo académico administrativo que debe garantizar la vinculación de la totalidad del cuerpo docente que iniciará clases este lunes 24 de enero. Las voces que propalan la idea de que “la distrital no planea, no programa...” desconocen el incansable trabajo de muchos funcionarios y contratistas que no han dejado de gestionar para darle cumplimiento a un calendario académico que no termina de armonizarse por razones suficientemente conocidas y garantizar a la comunidad estudiantil su sagrado derecho a la educación. A partir del 11 de enero, el reducido pero calificado grupo de profesores de planta vienen adelantando desde las coordinaciones y unidades académicas de la facultad las labores de planeación y proyección académicas requeridas para cumplir con las funciones misionales, afectadas sensiblemente por el déficit presupuestal que la universidad tuvo que asumir ante los graves efectos de la Pandemia en la economía nacional y distrital y que nos sometió un recorte importante de recursos.

La Resolución 02 del 18 de enero de 2022 del Consejo Académico - que nos permite enviar esta comunicación del día de hoy- da adecuada respuesta a las recientes determinaciones y directrices ministeriales en torno a la educación; allí se señala: “Las decanaturas de las facultades implementarán estrategias para el desarrollo de la presencialidad de los programas y espacios académicos que así lo requieran...”. Tarea que se ha venido adelantando desde el mes de septiembre, que ha continuado con los permanentes comités de coordinadores curriculares y de unidades académicas, y que seguirá avanzando en el seguimiento, profundización y ampliación de los servicios educativos con miras a lograr la presencialidad en un 100% en el curso del calendario académico 2022.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Invito a toda la comunidad retomar sus actividades académicas bajo las condiciones previstas y comunicadas para el Plan Piloto de Alternancia y a iniciar el proceso conjunto de construir nuestro Plan de Retorno a la Presencialidad sin afanes, atropellos, infundios e imposiciones, como debe ser en cualquier comunidad universitaria de una institución pública inclusiva y respetuosa; para ello, realizaremos una reunión general de facultad (bimodal: presencial y virtual) el día miércoles 26 de enero a las 2:00 PM en el Palacio de La Merced que tendrá tres aspectos fundamentales: informativo, consultivo y prospectivo.

Cierro con las palabras del periodista y novelista francés Alphonse Karr:

“Consideramos la incertidumbre como el peor de todos los males hasta que la realidad nos demuestra lo contrario.”

ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA

Decano Facultad de Artes ASAB

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El consejero Dubián Gallego manifiesta que, primero, con la resolución queda complicado entender que se tenga que cumplir con un 55% en las condiciones actuales se espera y la idea es ir incrementando los niveles de presencialidad, esto se surge un poco con la idea de que con los Consejos de Facultad y las facultades se harán determinaciones necesarias para sortear la coyuntura. Queda una inquietud, en la resolución anterior del Consejo Académico relacionado con lo de presencial y presencial asistido, de alguna manera indica que todo debe ser presencial, si todo debe ser presencial se debe estar ayudado en bimodalidad por las TIC, no queda claro a que se referiría el 55%, quedan estos vacíos. En la comunicación que establece decanatura queda claro que en principio se continua con el plan piloto y en la medida de lo posible se intentará incrementar el nivel de presencialidad. Se entiende que si se sigue con el modelo significa que todas las materias teóricas seguirían de manera virtual, no se verían presencial asistido por lo que estarían virtual y ya se tiene el modelo de alternancia en el palacio de la Merced.

La maestra Yudy Morales expresa que no queda del todo preciso, cuando se dice el plan de alternancia ya que este tenía sus limitaciones, como hay otras que desaparecieron se debería ser más precisos en estos detalles. En este caso el maestro Dubián Gallego dice que lo hará a nivel de proyecto curricular, pero debería haber sido desde la facultad con ese comunicado teniendo la precisión de esos detalles que amplía la cobertura de la presencialidad, las horas, el cierre del 2021-3 y la presencialidad ampliada en la facultad para el 2022, se necesita de esa precisión que no queda claro, la resolución dice que es presencial, pero no se está cien por ciento en la presencialidad.

La Secretaría Académica precisa una inquietud que tiene la maestra Genoveva Salazar, le aclara a los maestros lo relacionado con el 45% y la presencialidad mediada por TICS, consultado el ministerio los programas de la universidad son presenciales de acuerdo a sus registros calificados, para que se mantenga esa modalidad y no se tengan que cambiar los registros calificados no se puede superar el 49% en virtualidad o asistidos por tecnologías, por eso el Consejo Académico le da carta abierta a los proyectos que vayan hasta el 45% en virtualidad o en presencial asistido por tecnologías. El Consejo Académico hace la aclaración de que lo que viene teórico virtual o asistido por tecnologías puede mantenerse, el porcentaje es para que no se tengan que cambiar los registros calificados ante el ministerio y cada vez que un proyecto curricular vaya a hacer renovación de registro calificado lo que va a hacer la universidad es solicitar un registro único, porque así se le permite ofrecer el programa en distintas modalidades sin afectaciones.

La consejera Leany Pineda considera que en el comunicado hace falta una aclaración a los estudiantes, por lo que queda la incertidumbre de cómo se va a llevar, si será con la modalidad presencial con tecnologías asistida con las TICS o si se va a llevar el plan piloto los dos primeros días hasta el miércoles, es importante que esta aclaración se hiciera en el comunicado. El decano expresa que se tomó la decisión por propuesta de los coordinadores de seguir igual y los coordinadores se comunicaran con su comunidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El maestro William Ricardo Barrera agradece la intervención y claridad de la profesora Constanza en lo relacionado con el porcentaje y la explicación de la presencialidad mediada por TICS y frente al tema de la resolución del Consejo Académico. Se realizará una reunión de proyecto curricular mañana para afinar los procesos de comunicación a la comunidad.

El consejero Carlos Araque menciona que lo fundamental sería entender que las propuestas uno, dos y tres de la resolución realmente declinan ante la propuesta número cuatro que es que los decanos y los concejos curriculares hagan sus propuestas para implementar un plan para el desarrollo de la presencialidad, hay dos de ellas que no tendrían relevancia. En cuanto al comunicado de la decanatura es importante la reunión del miércoles, se pregunta a los representantes si se puede realizar una reunión previa para tener unas alternativas frente a lo que está proponiendo el Consejo Académico.

El maestro Jorge Peñuela comenta que la resolución 02 está hablando de la totalidad de la universidad, la facultad está más adelantada a las otras facultades relacionadas con el plan piloto, lo que parece prudente y lo que se va a realizar es continuar lo que ya se ha avanzado, se propone que el comunicado que se va a hacer de las coordinaciones sea el de continuar con el proceso que ya se venía adelantando, corroborar o ajustar los acuerdos entre estudiantes y profesores en sus respectivos espacios por lo que ya decanatura garantizó los espacios abiertos.

El decano precisa que la programación que se hace de la franja de los miércoles a las dos de la tarde no va en perjuicio de que los representantes a propia instancia de ellos convoquen a la comunidad, si necesitan una reunión previa la pueden convocar que la decanatura respaldara esa reunión. Si tienen propuestas las pueden llevar el miércoles. Aclara además que en el retorno se va a construir las soluciones de una manera conjunta, los coordinadores tienen acceso directo permanente a la decanatura, se pide transmitir la sensación que todo se está haciendo bien, no hay espacio para preocupación y que se transmitan las respuestas adecuadas para darles un parte de tranquilidad a los estudiantes y profesores, que hoy se de una comunicación de los proyectos curriculares y que la información sea precisa y se dé el parte de tranquilidad que se va a retornar a lo que ya durante siete semanas dio unos resultados.

4. Comité de Investigaciones

- Solicitud de aval para la institucionalización del proyecto de investigación, en la modalidad de trabajo de grado investigación-innovación:
Vivir de aplausos: Análisis de las políticas y la normatividad vigente para la implementación de la economía naranja desde la perspectiva del sector teatral en Bogotá. Estudiante: Angélica Giovanna Riaño Lozano. Directora de tesis: Marta Bustos Gómez.

Se presenta la solicitud del Comité de Invitaciones con los soportes respectivos, ya tiene aval del comité, se precisa que es para trabajo de grado y los documentos y la propuesta están en sintonía con lo que el acuerdo 038 está estableciendo en ese sentido. Es un proyecto no financiado y la directora es la maestra Marta Bustos.

En relación a esta solicitud la maestra Yudy Morales expresa que el 038 no obliga a una institucionalización de un trabajo de grado de una estudiante, quien lo institucionaliza es un docente de la facultad, pero son los trabajos de grado de posgrado.

El maestro Pedro Pablo comenta que le resulta extraño que proyectos de trabajo de grado de pregrado se tengan que institucionalizar como proyectos de investigación, generalmente, los proyectos de grados de pregrados en modalidad de investigación se realizan en el marco de las prácticas investigativas de los grupos y de los proyectos que los grupos de investigación tienen y en ese proceso los estudiantes realizan unas actividades que son parte del plan de trabajo del grupo de investigación y con eso se gradúa en la modalidad de investigación.

La maestra Genoveva Salazar expresa que si el tema es de institucionalización para que se visibilice ante el CIDC como un proyecto de investigación de un semillero requiere la institucionalización de facultad y que si existe esa posibilidad de vincular

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

un proyecto de semillero a un proyecto de investigación de un docente como modalidad de trabajo de grado. Explican los consejeros que no se institucionaliza la investigación de la estudiante sino el docente.

La maestra Yudy Morales comenta que hay dos cosas que no se deben confundir, uno, es el trabajo de grado de las estudiantes como asistentes de investigación de un proyecto de investigación de un docente, de un semillero o de un grupo de investigación como dice el 038, esos son los trabajos de grado de pregrado. Desde esa perspectiva el proyecto de investigación lo institucionaliza un docente como proyecto de investigación, el estudiante como asistente de investigación desarrolla un plan de trabajo de investigación de una temática particular de ese proyecto.

La maestra Genoveva Salazar menciona que se consultará el tema con el maestro Álvaro Hernández y en la reunión del CIDC se ampliará la consulta.

Luego de las intervenciones de los consejeros relacionadas con este punto y si el Consejo está de acuerdo se retira este punto del Consejo, se ampliará la consulta y se aclarará en el siguiente Consejo de Facultad.

5. Representación profesoral

- Propuesta de agenda para abordar la reforma intersemestral.

El consejero Carlos Araque expresa que esta solicitud se hizo desde el cinco de enero y que en principio la facultad ha tenido una buena voluntad en cuanto al posicionamiento de la reforma universitaria, se está pendiente de establecer un calendario, será un tema que se podrá tocar el miércoles si lo considera la decanatura o en próxima reunión con la comunidad. Ese posicionamiento de la reforma o la divulgación que se haga de ella no puede estar ajeno a los estatutos de la universidad, sino que tiene que tener una participación en la elaboración de esa ruta y del plan de trabajo de la reforma. Concerniente a esto, si se revisa el documento que se anexó es una solicitud que hacen los docentes en relación con el establecimiento de los periodos intersemestrales y que tiene que ver con la contratación de los docentes, el cual se ha debatido anteriormente. Del 2018 al 2019 se agregó un articulado en el cual se otorga a la administración de la universidad de suspender de manera unidimensional los contratos de los docentes ocasionales, esto se debería revisar y eso que se está planteando desde los representantes docentes, debe revisarse porque esto afecta a los docentes, así como se respeta el derecho al estudio, los docentes reclaman el sagrado derecho al trabajo sobre todo a aquellos de vinculación especial y vines. Aquí hay que entablar un dialogo dónde estén todos los participantes de la comunidad, el cual no se ha propiciado con los representantes estudiantiles y profesorales. No tiene sentido leer los comunicados si realmente no se tiene la perspectiva de una conversación abierta, debe ser una democracia participativa que todos participen, se hace el llamado que se tenga en cuenta la agenda que se va a hacer para la implementación paulatina y consiente de la reforma. Esta revisión que debe ser eficaz y concreta de la contratación de los docentes ocasionales la universidad está negando el derecho sagrado al trabajo a los profesores, por otro lado, la facultad no va a comenzar a andar y a cubrir los déficits académicos que tiene sino se implementan los periodos intersemestrales, esto es lo que se quería tratar, se agradece la posibilidad en el Consejo.

El decano responde que frente a esto el único punto de la reunión del miércoles será sobre la resolución 002 y el plan de retorno a la presencialidad. Dentro del cronograma que se ha concertado con las representaciones docentes y estudiantiles desde el año pasado, el siguiente insumo sería el compromiso que se hizo, que después de una evaluación de respuesta a la convocatoria de parte de la universidad de acuerdo a los estudios de los números de la demanda y de la necesidad de lograr este espacio, la decanatura procedería a realizar algún tipo de formulación de una franja para el estudio de la reforma, se está esperando la respuesta a ese compromiso. En el momento en que la respuesta a una nueva convocatoria obligada por la afluencia y por la solicitud de la comunidad a este pedido urgente se procederá a ajustar las agendas y a abrir un espacio específico institucionalizado para este trabajo.

El maestro William Ricardo Barrera comenta que en diciembre en la presentación de la reforma se quedó que se iba a compartir documentos y textos para empezar a trabajar sobre ellos. El consejero Carlos Araque responde que se va a

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

proyectar en una reunión que se tendrá próximamente con el maestro Adrián Gómez y lo maestros y se estará dando una respuesta en el próximo consejo.

6. Proyectos Curriculares

6.1. Artes Escénicas

- Perfil docente concurso abierto de méritos.
- Solicitud de aval para las cancelaciones extemporáneas de semestre del periodo académico 2021-3.

Estudiante	Código
Angie Lorena Lizarazo Tobón	20192104023
Miyer Andrés García Jiménez	20182104028
Cristian Santiago Rodríguez López	20171104018

Se aprueban las cancelaciones. FA-SA-008RD-2022

7. Varios.

Solicitud de la representación estudiantil.

Se pide una reunión con decanatura y las representaciones estudiantiles para continuar con los acuerdos que se habían llegado en la reunión de diciembre, sería con las representaciones docentes de los proyectos curriculares y como fecha tentativa se propone para el próximo miércoles a las 10 de la mañana. La Secretaria Académica le aclara a la representante estudiantil que esta sería una solicitud para el decano. El decano aclara al Consejo de Facultad que hoy comienza en este año, que se estableció una agenda con la representación estudiantil saliente y entrante, por eso la importancia que haya una continuidad, quedaron contraídos varios compromisos, la siguiente reunión no se pudo realizar por imposibilidad de asistir del director de seguridad en el trabajo; como una de las mayores solicitudes de los estudiantes tenía que ver con esta dependencia se pospuso esa reunión para este año. Es bueno que el Consejo sepa que se ha tratado de honrar esos compromisos, se reitera la invitación y tendría que ser de acuerdo a la agenda del decano, se pedirá a la decanatura comunicarse con la representante para concertar esta reunión.

Siendo las 10:53 a.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad